

Diferencias Estatales y Regionales en el Empleo Rural Femenino en México*

Sagrario Garay Villegas*

Palabras clave: desigualdad, trabajo rural, mujeres, localidades rurales.

Resumen

El objetivo principal de este trabajo es el de presentar un análisis estatal y regional del empleo rural femenino en México, haciendo énfasis en el empleo agropecuario y no agropecuario que realizan las mujeres de dichos contextos. Para lograr lo anterior realizaremos un análisis de conglomerados, utilizando como fuente principal la Encuesta Nacional de Empleo 2003. Nuestro principal hallazgo es que las regiones más rezagadas en términos socioeconómicos presentan altas tasas de participación femenina en actividades secundarias y terciarias de carácter no asalariado; por su parte, las regiones con mayor desarrollo económico concentran a las mujeres rurales económicamente activas en empleos asalariados; a su vez, destaca que en una región perteneciente al centro del país se cuenta con un alto porcentaje de mujeres que reconocen su participación como trabajadoras familiares sin pago.

* Trabajo presentado en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, realizado en Córdoba, Argentina, del 24 al 26 de septiembre de 2008.

* Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: sgarayv@colmex.mx

Diferencias Estatales y Regionales en el Empleo Rural Femenino en México*

Sagrario Garay Villegas*

Introducción

La desigualdad regional en México ha sido analizada desde distintas perspectivas, sin embargo hay algo en lo que todas coinciden, y es que ésta persiste y que puede ser ocasionada por una multiplicidad de factores. A través de los diversos enfoques se ha buscado establecer las diferencias regionales en términos del nivel del PIB, la distribución del ingreso, el tamaño de la población, la polarización campo – ciudad, el predominio de un tipo de agricultura (campesina o capitalista), el grado de marginación, entre otros. No obstante, existen pocos estudios que establezcan diferencias regionales a partir de las localidades rurales, a las cuales se les asocia con rezago y marginación. En relación a este último punto es relevante destacar que el grado de marginación de distintas regiones ha mostrado tener algún efecto sobre la participación económica de las mujeres rurales, observándose que pertenecer a una región con muy alto grado de marginación incrementa las probabilidades de no participación en el mercado de trabajo, y que un grado alto aumenta las probabilidades de participar en actividades agropecuarias y no agropecuarias. Sin embargo, a partir de estos resultados no se pretende establecer una relación entre la desigualdad regional y el empleo rural femenino, sino más bien dejarnos ver que el contexto en el cual se ubican las localidades rurales influye en las actividades que realizan sus habitantes. De manera que, teniendo lo anterior como referente, resulta de nuestro interés analizar las especificidades que adopta en cada estado y región el empleo rural femenino, lo cual nos permitirá tener una visión más comprensiva de este empleo.

Para llevar a cabo lo anterior hemos ordenado el documento en las siguientes secciones: en la primera de ellas presentaremos algunos de los estudios relacionados con el análisis de las desigualdades estatales y regionales en México, lo anterior con la finalidad de tener una idea acerca de los elementos que se han tenido en consideración para explicar las diferencias entre los estados y regiones que se han presentado a lo largo de los años. En segundo lugar, se presentará una primera exploración del empleo en las localidades rurales para cada una de las entidades federativas en el año 2003. El siguiente punto consistirá en analizar las características del empleo rural femenino a nivel estatal y regional a través de un análisis de conglomerados, a partir del cual conoceremos las afinidades entre las localidades rurales de acuerdo al tipo de actividad que realizan las mujeres y a sus características sociodemográficas; una vez obtenidos dichos grupos trataremos de asociarlos con las desigualdades regionales.

Desigualdad estatal y regional en México

A pesar de las distintas perspectivas para analizar la desigualdad entre estados y regiones se ha observado, generalmente, que las regiones de elevado producto per cápita¹ son las que se

* Trabajo presentado en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, realizado en Córdoba, Argentina, del 24 al 26 de septiembre de 2008.

* Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: sgarayv@colmex.mx

localizan en la frontera norte del país, además del Distrito Federal y el estado de México. Los estados con ingresos medios se encuentran en la región norte, occidente y la zona del Golfo. Los estados más pobres se ubican en la región sur del país (Messmacher, 2000). Sin embargo, hay que tener en cuenta que no sólo existen diferencias entre estados y regiones, sino que dentro de estas se observan desigualdades entre las localidades que los conforman, entre las que destacan las localidades rurales a las cuales se les atribuye un carácter de rezago y exclusión (CONAPO, 2003).

Diversas aproximaciones a las desigualdades regionales

En general, se está de acuerdo que las desigualdades regionales mexicanas se han mantenido, e incluso hay quienes sostienen que se han ampliado cada vez más. Algunos autores indican la existencia de diferentes periodos en la evolución de las desigualdades. Por ejemplo, Appendini, Murayama y Domínguez (1972) señalan que tanto en 1900 como en 1960, el Distrito Federal y algunas entidades del norte: Coahuila, Baja California, Nuevo León y Sonora, ocupaban los primeros lugares de desarrollo socioeconómico. A nivel medio se clasificaban las entidades menos atrasadas del centro: Jalisco, Morelos y Yucatán. El resto de las entidades no cambiaron su posición de un año a otro, excepto por el estado de México que tuvo un intenso proceso de industrialización como consecuencia de la expansión geográfica del área metropolitana. A su vez, las entidades que mejoraron su posición entre 1900 y 1960 fueron Veracruz y Tabasco, en ambas eso se debió a la importancia que cobró la industria petrolera. Finalmente, las entidades del sur: Guerrero, Oaxaca, Chiapas, seguían siendo las más atrasadas, tanto económica como socialmente. En síntesis, de acuerdo con estos autores (Appendini, Murayama y Domínguez, 1972), se puede decir que las entidades que tenían una posición ventajosa a principios del siglo pasado la mantuvieron, y la brecha que separaba a las regiones avanzadas de las atrasadas se amplió con el paso del tiempo. No obstante, hay quienes plantean que el periodo de 1940 a 1960, se caracterizó por una importante reducción de las disparidades regionales (Esquivel, 1999)².

En la década de los setenta hubo una serie de estudios que mostraron las desigualdades estatales y regionales en términos de la agricultura³ que predominaba en cada región (Appendini y Salles, 1975; Appendini, Salles y Rubalcava, 1977; Appendini, 1983). En estos estudios se tenía como objetivo principal analizar la estructura agraria a nivel regional a través del agrupamiento de un conjunto de municipios según la importancia de distintos indicadores⁴. A partir de lo anterior se encontró, para 1960, que los municipios en que predominaba una agricultura capitalista y desarrollada se ubicaban en las regiones del noroeste (Baja California, la costa de Sonora y parte de Sinaloa, Chihuahua, Coahuila y Durango) y noreste (parte de la frontera de Tamaulipas y municipios del centro de Nuevo León), aunque cabe destacar que en estas regiones existían municipios con actividades agrícolas no capitalistas o con “bajos niveles de capitalismo”, lo que mostraba la heterogeneidad al interior de estas unidades geográficas. Los municipios con niveles medios de tecnología y capital se localizaban como continuación de las zonas en el norte a lo largo de la frontera y el pacífico,

¹ Para investigar el fenómeno de las desigualdades regionales en el tiempo, generalmente, el método más utilizado para este propósito es analizar la evolución del PIB per cápita a nivel de las entidades federativas en distintos momentos históricos (García, 1988).

² Las conclusiones a las que llegan los estudios son distintas debido a que toman en cuenta diferentes aspectos y periodos (ver anexo, cuadro I).

³ Si bien lo agropecuario se relaciona tradicionalmente con lo rural, en estas investigaciones las localidades rurales no son las unidades de análisis para observar dichas diferencias.

⁴ Valor de la producción anual por predio, utilización de tecnología moderna, trabajo asalariado, comercialización y estructura de la producción agrícola (ver Appendini y Salles, 1975; Appendini, 1983).

disminuyendo los niveles de desarrollo hacia el centro. Este tipo de agricultura también predominaba en los municipios del Golfo norte (Tamaulipas). Otros municipios correspondientes a esta agricultura “intermedia” se localizaban en el Bajío extendiéndose hacia Aguascalientes y al oeste, e incluían el centro de Jalisco y partes de Michoacán. Hacia el sur también se localizaban algunos municipios dispersos. Por último, se observó que la agricultura predominantemente campesina abarcaba la mitad de los municipios de país, que se ubicaban principalmente en la zona centro (Appendini y Salles, 1975; Appendini, Salles y Rubalcava, 1977; Appendini, 1983).

Por otro lado, algunos estudios mostraron que, para 1970 y 1980, se dio una ligera disminución de la disparidad en el nivel de PIB entre estados. Sin embargo, se distinguen dos tendencias en dirección contraria durante ese periodo: la menor de ellas hacia una ligera desconcentración de la actividad económica⁵, y la preponderante, hacia una creciente y segunda etapa de concentración. En el primer caso figuraban tres entidades tradicionalmente rezagadas, cuyo PIB se incrementó considerablemente con respecto a años anteriores: Chiapas, Tabasco⁶ y Quintana Roo, lo cual se debía principalmente a la expansión de la explotación petrolera y del turismo. En relación con el segundo caso hubo un crecimiento notable de las entidades más cercanas al área urbana de la ciudad de México: Puebla, Tlaxcala, Querétaro, México, Morelos e Hidalgo. En resumen, mediante el análisis de la concentración – desconcentración de actividad económica, el crecimiento vigoroso de Chiapas, Tabasco y Quintana Roo pudo haberse calificado como de tendencia a la desconcentración, sin embargo los productos de estas entidades tuvieron muy poco peso relativo y absoluto dentro de la producción total del país (Ramírez, 1986; Garza, 2000).

Por su parte, en términos del PIB per cápita se ha señalado que en 1980, las entidades con mayor desarrollo eran: Tabasco, Distrito Federal y Nuevo León, dado que poseían los niveles de PIB per cápita más elevados en relación con las demás entidades federativas. El estrato medio lo conformaban, en su mayor parte, estados fronterizos del norte, así como los estados de México, Jalisco, Querétaro, Colima, Quintana Roo y Chiapas. El resto de los estados quedaban comprendidos en el estrato de bajo desarrollo (Osuna, 1990).

En relación con la desigualdad estatal y regional vista a partir de la distribución del ingreso se tiene que las entidades federativas con una distribución del ingreso menos equitativa (más concentrada), a finales de los setenta, eran: Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Guanajuato, México, Yucatán, Morelos, Jalisco, Hidalgo y Chiapas. A su vez, las diez entidades federativas en donde el ingreso familiar se encontraba menos concentrado eran las siguientes: Sonora, Baja California Norte, Nayarit, Tabasco, Colima, Coahuila, Zacatecas, Tlaxcala, Michoacán y Chihuahua. El resto de las entidades estaban comprendidas en esos dos extremos. Como vemos, dentro de las entidades con una distribución del ingreso más concentrada se ubican tanto aquellos con ingreso⁷ per cápita alto como bajo (Hernández, 1979).

Los estudios más recientes que abarcan las últimas décadas del siglo XX, tienen como eje la preocupación de la convergencia o no convergencia económica regional, para el análisis de

⁵ La concentración y desconcentración de la actividad económica equivale, en estos estudios, a los niveles del PIB estatal (Ramírez, 1986).

⁶ El crecimiento del PIB en Chiapas y Tabasco no se tradujo, necesariamente, en un mayor bienestar para su población (Hernández, 1979).

⁷ En los textos económicos generalmente se utiliza PIB, producto e ingreso como sinónimos, por lo que de la misma manera se realizará en este documento.

las desigualdades regionales. En la literatura económica existen conceptos distintos de convergencia algunos de ellos son: convergencia absoluta, convergencia condicional y convergencia de clubes⁸ (Esquivel, 1999). No obstante, sólo hablaremos de los análisis de convergencia absoluta⁹ entre los estados y las regiones de México, debido a que son los que han predominado en años recientes. Teniendo como eje la convergencia absoluta, varios estudios han encontrado que ha habido una convergencia regional significativa en el producto per cápita en diferentes subperiodos¹⁰ entre 1940 y 1980. Sin embargo, también se ha mostrado que la convergencia regional llegó a ser no significativa en los ochenta y que la divergencia se observó a partir de los noventa (Esquivel y Messmacher, 2002). Los argumentos en torno a por qué se detuvo la convergencia en los ochenta y por qué hubo divergencia en los noventa, han sido variados¹¹. Uno de los que destaca es el planteado por Messmacher (2000), quien argumenta que las reformas estructurales y particularmente la apertura al comercio pudieron haber favorecido a ciertos tipos de actividades, regiones y factores que llevaron a la divergencia en los noventa. En relación a este punto, algunos estudios señalan que las reformas estructurales y los cambios en los términos de intercambio en México llevaron a que ciertos sectores económicos tuvieran mayor crecimiento. Por ejemplo, la actividad manufacturera presentó una tasa de crecimiento más elevada que la de la mayoría de los otros sectores¹² en el periodo 1993 – 1998. Además, dado que la actividad manufacturera representa una mayor proporción del producto en algunos estados del norte del país, éstos han tenido un buen desempeño en términos de crecimiento. En particular, se ha observado que los estados del norte del país crecieron a tasas mayores que las esperadas de acuerdo a su estructura sectorial mientras que los estados del centro y sur se expandieron a tasas menores (Messmacher, 2000).

En síntesis se puede decir que desde las distintas perspectivas, las desigualdades regionales persisten e incluso se han incrementado en los últimos lustros. Sin embargo, algunas entidades han mostrado similar comportamiento a lo largo de los años en diversos indicadores (Distrito Federal y Nuevo León); otras han mejorado su posición y se han mantenido en ella (México); y otras más han presentado fluctuaciones temporales en su nivel de producto que las hace mejorar su posición con respecto a otras entidades de forma momentánea (Tabasco, Campeche y Quintana Roo) (ver anexo, cuadro I).

⁸ Se dice que hay *convergencia absoluta* cuando el ingreso per cápita de una economía converge al de otras economías independientemente de cuales sean las condiciones iniciales. Se dice que hay *convergencia condicional* cuando converge el ingreso per cápita de economías idénticas en sus características estructurales (tecnología, preferencias, etc.) independientemente de las condiciones iniciales. Finalmente, se dice que hay *convergencia de clubes* cuando el ingreso per cápita de economías estructuralmente similares converge entre sí siempre y cuando las condiciones iniciales sean también parecidas (Esquivel, 1999). El principal indicador que utilizan en estos cálculos es el ingreso per cápita para distintos periodos en el tiempo.

⁹ Para observar la manera en qué se mide la convergencia absoluta consultar Esquivel (1999) y Esquivel y Messmacher (2002).

¹⁰ De acuerdo con Esquivel (1999) en el periodo 1940 – 1995 se confirmó la existencia de una convergencia absoluta entre los estados mexicanos, aunque dicha convergencia se presentó en dos etapas: la primera de ellas, de 1940 a 1960, se caracterizó por una importante reducción de las disparidades regionales. En la segunda etapa, de 1960 a 1995, se detuvo el proceso de convergencia interregional y a partir de entonces la distribución regional del ingreso estatal per cápita ha permanecido relativamente constante.

¹¹ Esquivel (1999) sugiere que la falta de convergencia regional en el producto per cápita pudo deberse a la falta de convergencia absoluta en educación post-primaria y al lento proceso de migración entre estados. A su vez, Esquivel y Messmacher (2002) señalan que uno de los factores que ha explicado la mayor parte de las diferencias en el producto per cápita y que se traduce en disparidades regionales, es la productividad del trabajo.

¹² Las actividades relacionadas con transporte, almacenaje y comunicaciones también presentaron tasas de crecimiento importantes a mediados de los noventa.

Localidades rurales

Como hemos visto, las desigualdades regionales se pueden analizar de diversas formas. Si bien los estudios mencionados aportaron gran conocimiento en términos de las diferencias estatales y regionales a través de diversos indicadores (ver anexo, cuadro I), en la actualidad existen pocas investigaciones que pongan énfasis en las localidades rurales para establecer diferencias regionales¹³. Lo anterior resulta de interés debido a que desde el punto de vista territorial se ha señalado, para el periodo 1970 – 1995, que la distribución territorial de la población en México tuvo cambios importantes, entre los cuales destaca la importancia creciente de las ciudades medias y chicas (CONAPO, 2000). Es decir, uno de los procesos que caracterizan al patrón de distribución territorial de la población es el crecimiento de localidades urbanas. Sin embargo, así como la concentración de la población en centros urbanos es una característica del patrón de asentamientos humanos del país, también lo es la población asentada en pequeñas localidades en todo el territorio, o sea la dispersión de la población. Estas últimas resultan de importancia para observar las desigualdades, no sólo porque se les asocia con pobreza, marginación y rezago demográfico (CONAPO, 2001), sino también porque dichos elementos pueden estar asociados con las características de los estados y regiones a las cuales pertenecen las localidades rurales.

Según datos de CONAPO, en el año 2000, la población rural ascendía a 24.6 millones de habitantes, dispersos en 196 mil localidades menores de 2500 habitantes distribuidos a lo largo del territorio nacional. Sin embargo, el grado de ruralidad de la población varía entre entidades federativas, y es mayor en aquellas que se han visto menos beneficiadas por el desarrollo económico y social (Hernández, 2003). En el 2000, la población rural se concentraba principalmente en: Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Jalisco, Michoacán, Guanajuato y Guerrero, que en conjunto concentraban 52 % de la población rural del país (cuadro 1). Por regiones¹⁴, la población rural prevece en el Sur, Centro Norte, Centro, Occidente y Golfo (cuadro 2). En ambos casos coincide con estados y regiones que han mostrado rezago en distintos indicadores económicos y sociales en el transcurso de los años.

A su vez, la población rural presenta serios rezagos socioeconómicos, mismos que se pueden sintetizar en su grado de marginación¹⁵. Para el año 2000 se estima que 32.5 % de las localidades tenían grado de marginación muy alto y 46.5 % alto (Hernández, 2003). Las entidades que poseían un alto porcentaje de localidades rurales con muy alto y alto grado de marginación en el 2000 fueron: Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Michoacán, Guerrero, Puebla, Jalisco y Guanajuato (cuadro 1); como vemos la mayoría de ellas coincide con las entidades que concentran la mayor proporción de la población rural. Por su parte las regiones que tienen mayores porcentajes de localidades rurales con grado de marginación muy alto y alto son las mismas que tienen una mayor presencia de población rural en sus entidades (cuadro 2).

¹³ Algunos de los estudios que toman a las localidades rurales como unidad de análisis se basan en los índices de marginación presentados por CONAPO (2002).

¹⁴ La división del país en regiones que toma Hernández (2003) es la que realiza CONAPO: Noroeste (Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora); Norte (Coahuila, Chihuahua y Durango); Noreste (Nuevo León y Tamaulipas); Occidente (Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit); Centro Norte (Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas); Centro (Distrito Federal, Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala); Sur (Chiapas, Guerrero y Oaxaca); Golfo (Tabasco y Veracruz); Península (Campeche, Quintana Roo y Yucatán).

¹⁵ El índice de marginación es una medida resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y los relacionados con la residencia en localidades pequeñas (CONAPO, 2002).

Además, de ser estados que han presentado niveles socioeconómicos atrasados con respecto a otros.

Cuadro 1. Grado de marginación de las localidades rurales, por entidad federativa, 2000.

Entidad federativa	Porcentaje de localidades rurales dentro del total nacional*	Grado de marginación*		
		Muy alto y alto	Medio	Bajo y muy bajo
Aguascalientes	0.8	0.3	2.2	2.5
Baja California	1.6	0.4	2.4	11.6
Baja California Sur	0.6	0.3	1.0	2.3
Campeche	0.7	0.8	0.5	0.2
Coahuila	1.2	0.6	3.0	3.0
Colima	0.3	0.2	0.5	0.5
Chiapas	9.2	11.1	1.7	1.0
Chihuahua	4.9	4.3	4.5	11.6
Distrito Federal	0.3	0.1	0.8	0.9
Durango	3.0	2.6	4.6	4.3
Guerrero	5.3	6.4	0.8	0.4
Guanajuato	5.6	5.3	7.1	4.3
Hidalgo	3.7	3.6	4.1	2.9
Jalisco	6.2	5.2	10.2	7.7
México	4.3	3.2	5.9	7.2
Michoacán	6.1	6.5	4.9	2.3
Morelos	0.9	0.7	1.7	1.8
Nayarit	1.2	1.2	1.6	0.9
Nuevo León	2.1	1.4	4.2	5.4
Oaxaca	7.7	8.9	2.9	1.6
Puebla	4.8	5.2	2.5	1.7
Querétaro	1.6	1.5	1.7	1.5
Quintana Roo	0.5	0.5	0.3	0.9
San Luis Potosí	4.1	4.7	2.5	0.8
Sinaloa	3.4	3.1	4.6	3.4
Sonora	2.2	1.3	4.1	7.3
Tabasco	2.0	1.8	2.8	1.2
Tamaulipas	2.6	2.2	4.2	3.4
Tlaxcala	0.6	0.3	1.0	1.1
Veracruz	11.8	13.2	6.0	4.1
Yucatán	1.0	1.0	0.4	0.1
Zacatecas	2.7	2.2	5.4	2.2
Total nacional	100.0	100.0	100.0	100.0

* Porcentaje con respecto al total de localidades rurales nacional

Fuente: Elaboración propia con datos de los Índices de marginación 2000, CONAPO.

Cuadro 2. Grado de marginación de las localidades rurales, por región, 2000.

Entidad federativa	Porcentaje de localidades rurales dentro del total nacional*	Grado de marginación*		
		Muy alto y alto	Medio	Bajo y muy bajo
Norte	9.1	7.5	12.1	18.8
Noreste	4.6	3.6	8.4	8.8
Noroeste	7.6	5.1	12.1	24.6
Occidente	13.5	13.1	17.2	11.3
Centro	13.6	13.1	16.1	15.7
Centro Norte	14.4	14.0	18.9	11.2
Sur	21.8	26.4	5.4	3.0
Golfo	13.4	15.0	8.8	5.3
Península	2.0	2.3	1.1	1.2
Total nacional	100.0	100.0	100.0	100.0

* Porcentaje de localidades rurales dentro del total de localidades rurales nacional

Fuente: Elaboración propia con datos de los Índices de marginación 2000, CONAPO.

Las desigualdades estatales y regionales vistas a través de diversos indicadores muestran que existen regiones más y menos rezagadas. A su vez, esto parece incidir en las localidades

rurales que se encuentran en las entidades; sobre todo cuando se observa que las localidades rurales más marginadas, que además concentran una proporción importante de la población rural nacional, se ubican en entidades tradicionalmente rezagadas (menor desarrollo socioeconómico, bajos niveles del PIB, distribución del ingreso menos equitativa, entre otros).

Empleo rural en estados y regiones de México

Hasta el momento sólo hemos presentado la síntesis de algunos de los estudios relacionados con las desigualdades regionales, también hemos visto que algunas de estas diferencias se relacionan con las localidades rurales que componen a esos estados. Como señalamos al inicio del documento nuestro objetivo no es analizar las desigualdades regionales en México, sino más bien tener un referente acerca de cuáles son los estados que a lo largo de los años han mostrado o no rezagos socioeconómicos, y de qué manera se asocia esto con el empleo rural femenino. Para aproximarnos al análisis de éste empleo comenzaremos por presentar las características generales que adopta el empleo en las localidades rurales a nivel estatal y regional, tanto para hombres como para mujeres. Lo anterior nos permitirá acercarnos a los elementos que podrían ser relevantes para el análisis posterior y más detallado del trabajo rural femenino.

Un primer acercamiento al empleo rural regional de hombres y mujeres

En México, las investigaciones que se han enfocado al análisis del empleo rural regional se relacionan principalmente con el trabajo en el sector agropecuario. En un estudio realizado por Appendini y Salles (1975)¹⁶, se planteó que las diferencias en el empleo rural estarían en función del tipo de agricultura que predominara en las regiones; señalándose que, una agricultura campesina generalmente se basaría en el trabajo familiar¹⁷ (no asalariado), mientras que una agricultura capitalista se fundamentaría en el trabajo asalariado, uso de tracción mecanizada y riego. Los estudios mencionados permiten tener un referente del tipo de empleo al que accedería la población rural de acuerdo a la estructura agraria de las regiones, cuando lo que se analiza es la agricultura, sin embargo, como nuestro interés es observar el empleo rural no sólo nos referiremos a la agricultura, sino a toda la actividad económica.

Para llevar a cabo una primera aproximación a las características que adopta el empleo rural a nivel estatal y regional, decidimos analizar el tipo de actividad y la categoría ocupacional de los hombres y mujeres de localidades rurales. Lo anterior nos permitirá conocer, entre otras cosas, la distribución de la población económicamente activa (PEA) rural en las actividades agropecuarias y no agropecuarias.

Al observar la distribución de la PEA rural (cuadro 3) a nivel nacional, encontramos que los hombres se ubican principalmente en las actividades agropecuarias; además, la categoría ocupacional que predomina en este tipo de actividades es la no asalariada. A su vez, las

¹⁶ Aunque el objetivo principal de esta investigación era presentar una regionalización de la estructura agraria, las autoras enfatizaron en el tipo de empleo que podía predominar en las regiones con agricultura campesina y capitalista.

¹⁷ Esto es lo que generalmente se espera para las economías campesinas, sin embargo no se descarta la posibilidad de la búsqueda de ingresos adicionales a los que se pueden obtener de la producción, razón por la cual muchos campesinos tengan que trabajar como jornaleros en otros predios durante temporadas (Appendini y Salles, 1975).

entidades que tienen un porcentaje de la PEA masculina en actividades agropecuarias mayor al nacional son: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa y Veracruz, en las cuales también se concentra una proporción importante de hombres en el empleo agropecuario no asalariado. Además cabe destacar que algunas de estas entidades son las que concentran un gran porcentaje de la población rural y que han mostrado altos niveles de marginación no sólo en las localidades rurales sino en otros indicadores socioeconómicos, tal es el caso de Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz. En relación a la distribución de la PEA masculina en actividades no agropecuarias, las mayores proporciones se encuentran en entidades como: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Colima, Coahuila, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas, siendo el empleo no agropecuario asalariado el que conforma la mayor parte de esos porcentajes.

Por su parte, contrario a los hombres, la PEA femenina de las localidades rurales a nivel nacional (cuadro 3), se encuentra en mayor proporción en actividades no agropecuarias. Asimismo la mayoría de las entidades se ubican por arriba del nivel nacional en esas actividades excepto por estados como: Baja California Sur, Campeche, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas, las cuales coinciden con estados que tienen un porcentaje de la PEA mayor al nacional en actividades agropecuarias. En el caso de las actividades no agropecuarias no se puede hablar de una categoría salarial que predomine para las mujeres rurales. No obstante, la categoría ocupacional de las mujeres que se encuentran en actividades agropecuarias es, para la mayoría, la de no asalariadas, con excepción de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa y Sonora, en donde el empleo agropecuario asalariado está por arriba del nivel nacional; algunas de estas entidades concentran a un gran número de empresas agroexportadoras que han empleado en su mayoría a mujeres, por lo que esa puede ser la explicación de que el empleo agropecuario sea asalariado en esos estados (Anguiano, 1997; Suárez, 1997; Lara, 1998; Lara y Grammont, 1999).

Cuadro 3. Distribución porcentual de la PEA según tipo de actividad y condición salarial en localidades rurales, por entidad federativa, por sexo, 2003.

	NAC	AGS	BC	BCS	CAM	COAH	COL	CHS	CHIH	DF	DO	GRO	GTO	HGO	JAL	MEX	MICH	MOR	NAY	NLN	OAX	PUE	QRO	QTR	SLP	SIN	SON	TAB	TAM	TLA	VER	YUC	ZAC	
HOMBRES																																		
Actividades agropecuarias	66.7	37.9	40.3	59.5	73.5	58.6	33.6	77.2	70.7	14.7	69.1	78.2	64.9	64.7	59.6	36.9	73.0	30.7	71.7	52.4	79.1	70.7	39.5	68.1	75.6	72.7	49.1	53.3	51.1	41.9	81.8	53.6	60.9	
Asalariado	20.0	17.0	27.3	27.9	21.2	27.4	18.4	18.1	16.6	7.4	19.6	6.0	18.2	14.2	15.4	15.3	30.3	23.9	16.9	22.8	14.9	18.8	20.2	9.6	12.9	31.8	27.3	26.5	28.1	16.1	30.5	12.9	13.0	
No asalariado	46.7	20.8	13.0	31.5	52.3	31.1	15.2	59.1	54.1	7.3	49.5	72.2	46.8	50.6	44.2	21.6	42.7	6.8	54.8	29.6	64.2	51.9	19.3	58.4	62.7	41.0	21.8	26.7	23.1	25.8	51.3	40.6	47.9	
Actividades no agropecuarias	33.3	62.1	59.7	40.5	26.5	41.4	66.4	22.8	29.3	85.3	30.9	21.8	35.1	35.3	40.4	63.1	27.0	69.3	28.3	47.6	20.9	29.3	60.5	31.9	24.4	27.3	50.9	46.7	48.9	58.1	18.2	46.4	39.1	
Asalariado	23.5	47.344	41.1	28.0	16.7	30.8	52.1	16.6	21.9	67.0	23.7	13.9	25.2	22.9	25.6	52.3	16.4	52.5	14.7	37.3	12.1	19.9	45.8	21.5	15.8	15.5	32.7	37.4	32.3	45.9	12.1	36.9	26.2	
No asalariado	9.9	14.8	18.6	12.6	9.9	10.7	14.3	6.2	7.4	18.3	7.2	7.9	9.8	12.4	14.7	10.8	10.6	16.8	13.6	10.2	8.8	9.4	14.6	10.5	8.6	11.7	18.2	9.3	16.6	12.3	6.1	9.5	12.9	
TOTAL	100.0	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	6767848	(48352)	(64453)	(28069)	(68197)	(64903)	(25227)	(625458)	(153120)	(4936)	(142047)	(368121)	(340653)	(284265)	(255546)	(462350)	(388666)	(60073)	(100236)	(86933)	(500992)	(437268)	(110583)	(45295)	(274103)	(263050)	(106918)	(269420)	(115739)	(65286)	(767598)	(95327)	(144664)	
MUJERES																																		
Actividades agropecuarias	24.9	10.0	24.3	36.5	30.2	9.0	12.8	9.0	21.2	10.7	12.2	16.4	43.1	36.3	18.4	9.2	33.6	6.3	11.6	24.9	22.8	41.7	18.1	14.4	45.7	26.4	20.4	10.8	9.8	13.4	23.4	14.3	29.5	
Asalariado	4.5	6.1	19.0	6.9	1.1	4.7	9.1	0.8	3.0	0.0	2.5	1.4	6.2	2.2	2.9	2.7	7.0	4.8	2.7	4.4	2.9	5.6	3.6	0.0	5.1	19.7	12.8	1.7	1.8	1.2	4.0	1.2	2.4	
No asalariado	20.4	3.9	5.3	29.6	29.2	4.3	3.7	8.2	18.2	10.7	9.8	15.1	36.9	34.1	15.5	6.5	26.6	1.4	9.0	20.5	19.9	36.1	14.6	14.4	40.7	6.7	7.6	9.0	8.0	12.2	19.4	13.1	27.1	
Actividades no agropecuarias	75.1	90.0	75.7	63.5	69.8	91.0	87.2	91.0	78.8	89.3	87.8	83.6	56.9	63.7	81.6	90.8	66.4	93.7	88.4	75.1	77.2	58.3	81.9	85.6	54.3	73.6	79.6	89.2	90.2	86.6	76.6	85.7	70.5	
Asalariado	34.1	65.7	50.4	41.1	20.5	60.6	45.8	23.0	61.1	57.2	49.3	30.2	31.1	35.1	46.2	65.2	26.6	58.2	27.9	41.4	11.1	24.6	55.7	38.6	21.9	24.6	39.2	51.6	61.2	57.8	24.5	55.4	40.3	
No asalariado	40.9	24.4	25.3	22.4	49.2	30.3	41.4	68.0	17.7	32.1	38.4	53.3	25.8	28.6	35.5	25.6	39.8	35.5	60.4	33.7	66.2	33.7	26.1	47.1	32.3	49.0	40.5	37.6	29.0	28.8	52.1	30.2	30.2	
TOTAL	100.0	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	2498109	(18637)	(28442)	(9692)	(27549)	(17520)	(10370)	(192006)	(37640)	(1842)	(38353)	(113824)	(211358)	(150431)	(140373)	(136507)	(123159)	(26162)	(37684)	(24257)	(236786)	(222441)	(51850)	(10763)	(109046)	(107280)	(47327)	(71492)	(32287)	(29316)	(128724)	(55751)	(49240)	

Nota: Los números en paréntesis son los absolutos muestrales.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo, 2003.

En términos de las regiones¹⁸, (cuadro 4) se corrobora que la PEA masculina se ubica principalmente en las actividades agropecuarias, siendo la región sur y golfo las que presentan los mayores porcentajes con respecto al nivel nacional, y la centro y noreste las que tienen los menores porcentajes. A su vez, la categoría ocupacional de los trabajadores rurales en esas actividades es la de no asalariado, destacando la región sur con un alto porcentaje en esta categoría con respecto a las demás regiones. Como se señaló anteriormente, las regiones sur y golfo son las que tienen una mayor proporción de población rural con alto grado de marginación, lo cual nos lleva a suponer que en las entidades con mayor rezago socioeconómico los habitantes de las localidades rurales tienen pocas oportunidades de insertarse en actividades secundarias y terciarias, ya sea por las exigencias para ingresar a esos empleos o por la falta de desarrollo de dichas actividades; de tal forma que su opción más cercana estará en la agricultura, ya sea como propietarios o trabajadores. Por su parte, el que las regiones centro y noreste presenten los menores porcentajes de la PEA masculina en actividades agropecuarias en relación al nacional, puede estar asociado con que estas regiones contienen algunas de las entidades que se han caracterizado por un mayor desarrollo socioeconómico y una mayor concentración de sus actividades económicas en las ramas industriales y de servicios, aunque no necesariamente uno implica el otro.

Continuando con las regiones, tenemos que la PEA femenina se encuentra distribuida en mayor porcentaje en actividades no agropecuarias, con excepción de la región centro norte¹⁹ que presenta un porcentaje menor en relación al nivel nacional (cuadro 4), esto puede estar relacionado con la concentración de un alto porcentaje de la población rural nacional en esa región. Lo anterior contrasta con la región sur, la cual también se caracteriza por poseer una alta concentración de población rural, sin embargo no presenta una alta participación de las mujeres en las actividades agropecuarias. El que la región centro norte concentre un porcentaje importante de la PEA femenina en actividades agropecuarias destaca no sólo porque tradicionalmente el trabajo de la mujer en la agricultura se ha invisibilizado, sino porque diversos estudios han señalado que la región noroeste era en donde las empresas agroexportadoras empleaban a gran parte de la mano de obra femenina (Lara, 1998; Lara y Grammont, 1999).

¹⁸ La agrupación de estados se basa en la realizada por CONAPO (2002) para observar el grado de marginación de las localidades rurales.

¹⁹ Dicho porcentaje podría estar influenciado por la distribución de la PEA femenina en Guanajuato y San Luis Potosí (ver cuadro 3), en donde las actividades agropecuarias representan una proporción importante.

Cuadro 4. Distribución porcentual de la PEA según tipo de actividad y condición salarial en localidades rurales, por región, por sexo, 2003.

	Norte	Noreste	Noroeste	Occidente	Centro	Centro Norte	Sur	Golfo	Península	Total nacional
HOMBRES										
Actividades agropecuarias	67.9	51.7	62.0	67.1	54.0	63.0	78.1	74.4	63.2	66.7
Asalariado	19.7	25.8	29.9	23.2	16.6	16.0	14.0	29.4	14.9	20.0
No asalariado	48.2	25.9	32.1	43.9	37.4	47.0	64.0	44.9	48.3	46.7
Actividades no agropecuarias	32.1	48.3	38.0	32.9	46.0	37.0	21.9	25.6	36.8	33.3
Asalariado	24.2	34.4	23.8	20.4	34.9	26.2	14.4	18.7	26.9	23.5
No asalariado	7.9	13.9	14.2	12.5	11.1	10.8	7.5	7.0	9.8	9.9
TOTAL	100.0									
MUJERES										
Actividades agropecuarias	15.3	16.3	25.1	23.4	29.2	37.9	16.6	18.9	19.0	24.9
Asalariado	3.1	2.9	17.2	4.7	3.7	5.2	1.8	3.2	1.0	4.5
No asalariado	12.2	13.4	7.9	18.7	25.5	32.7	14.7	15.7	18.0	20.4
Actividades no agropecuarias	84.7	83.7	74.9	76.6	70.8	62.1	83.4	81.1	81.0	75.1
Asalariado	56.2	52.7	32.8	36.2	40.5	34.2	19.3	34.2	43.3	34.1
No asalariado	28.6	31.0	42.1	40.4	30.2	27.9	64.1	46.9	37.7	40.9
TOTAL	100.0									

Nota: las regiones son Norte (Coahuila, Chihuahua y Durango); Noreste (Nuevo León y Tamaulipas); Noroeste (Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora); Occidente (Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit); Centro (Distrito Federal, Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala); Centro Norte (Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas); Sur (Chiapas, Guerrero y Oaxaca); Golfo (Tabasco y Veracruz); Península (Campeche, Quintana Roo y Yucatán).

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo, 2003.

En resumen, hemos visto que la PEA masculina se distribuye en mayor medida en actividades agropecuarias, pero sobre todo en aquellas entidades y regiones con mayor concentración de la población rural, con localidades rurales con alto grado de marginación y con menor desarrollo socioeconómico, lo cual pareciera establecer una relación entre lo más atrasado y el empleo agropecuario. No obstante, con las mujeres rurales no se observa lo mismo debido a que curiosamente en una de las regiones en donde se ubican las entidades con mayor concentración de la población rural, las actividades agropecuarias no representan un porcentaje importante. Además de ser el empleo no agropecuario el que sigue concentrando a gran parte de las mujeres rurales.

Trabajo rural femenino regional²⁰

En el punto anterior hemos observado que hay un predominio de las mujeres rurales en actividades no agropecuarias asalariadas y no asalariadas, en las distintas regiones. Sin embargo, las regiones presentadas no aluden a un criterio relacionado con el empleo, sino geográfico y socioeconómico. Ahora, de acuerdo con nuestro objetivo, aquí nos interesa saber de qué manera se relacionan estos criterios con los grupos que conformemos a partir del empleo que realizan las mujeres rurales y sus características sociodemográficas.

Técnica y variables

Para formar grupos homogéneos en términos del empleo rural femenino optamos por utilizar un análisis de cluster, el cual tiene por objeto la búsqueda de grupos similares de casos o de variables. Es decir, dada una muestra de casos, el análisis de cluster sirve para clasificarlos en

²⁰ Aunque el término región se refiere a la agrupación de estados según los criterios elegidos, es importante señalar que el caso del trabajo rural femenino lo que se agregará no son estados sino localidades rurales con características semejantes en el empleo de las mujeres.

grupos lo más homogéneos posible en base a las variables observadas, así los casos que queden clasificados en el mismo grupo serán tan similares como sea posible. Existen dos grandes tipos de análisis de clusters: aquellos que asignan los casos a grupos diferenciados que el propio análisis configura, sin que unos dependan de otros, se conocen como no jerárquicos, y aquellos que forman grupos con estructura arborescente, de forma que los clusters de niveles más bajos van siendo englobados en otros de niveles superiores, se denominan jerárquicos (Pérez, 2001; Pérez, 2004). En este caso y de acuerdo con nuestro objetivo, utilizaremos un análisis de cluster jerárquico debido a que con esta técnica no se conocen de antemano el número de agrupaciones que se formarán (Johnson, 2000).

Teniendo lo anterior como referente, y dado que nos interesa conocer la semejanza del empleo rural femenino entre estados, tomamos a las 32 entidades federativas de la República Mexicana como nuestros casos²¹ y consideramos que las variables que han marcado algunas diferencias en el empleo rural femenino en las distintas entidades, tales como las actividades que realizan las mujeres y su categoría salarial, se deberían de tener en cuenta para nuestro análisis. Además, de incluirse aquellas relacionadas con las características individuales de las mujeres como: la edad, el estado civil y el nivel de instrucción, las cuales han mostrado tener influencia en la participación económica femenina. A su vez, con la finalidad de poder asociar algunos elementos de las desigualdades regionales con el empleo en las localidades rurales, también se consideraron variables relacionadas con el contexto, como el grado de marginación de las localidades rurales y la concentración de estas en cada entidad federativa.

Una vez definidas las variables y el método se procedió a observar que no existieran problemas de multicolinealidad que pudieran afectar nuestro análisis de conglomerados (Johnson, 2000), observándose que la escolaridad, el grado de marginación de las localidades rurales y la concentración de estas en cada entidad, estaban altamente correlacionadas con el tipo de empleo y la posición en el trabajo²², por lo que sólo se tomaron aquellas variables que no tenían problemas de correlación: tipo de actividad, condición salarial, estado civil y edad de las mujeres económicamente activas de las localidades rurales.

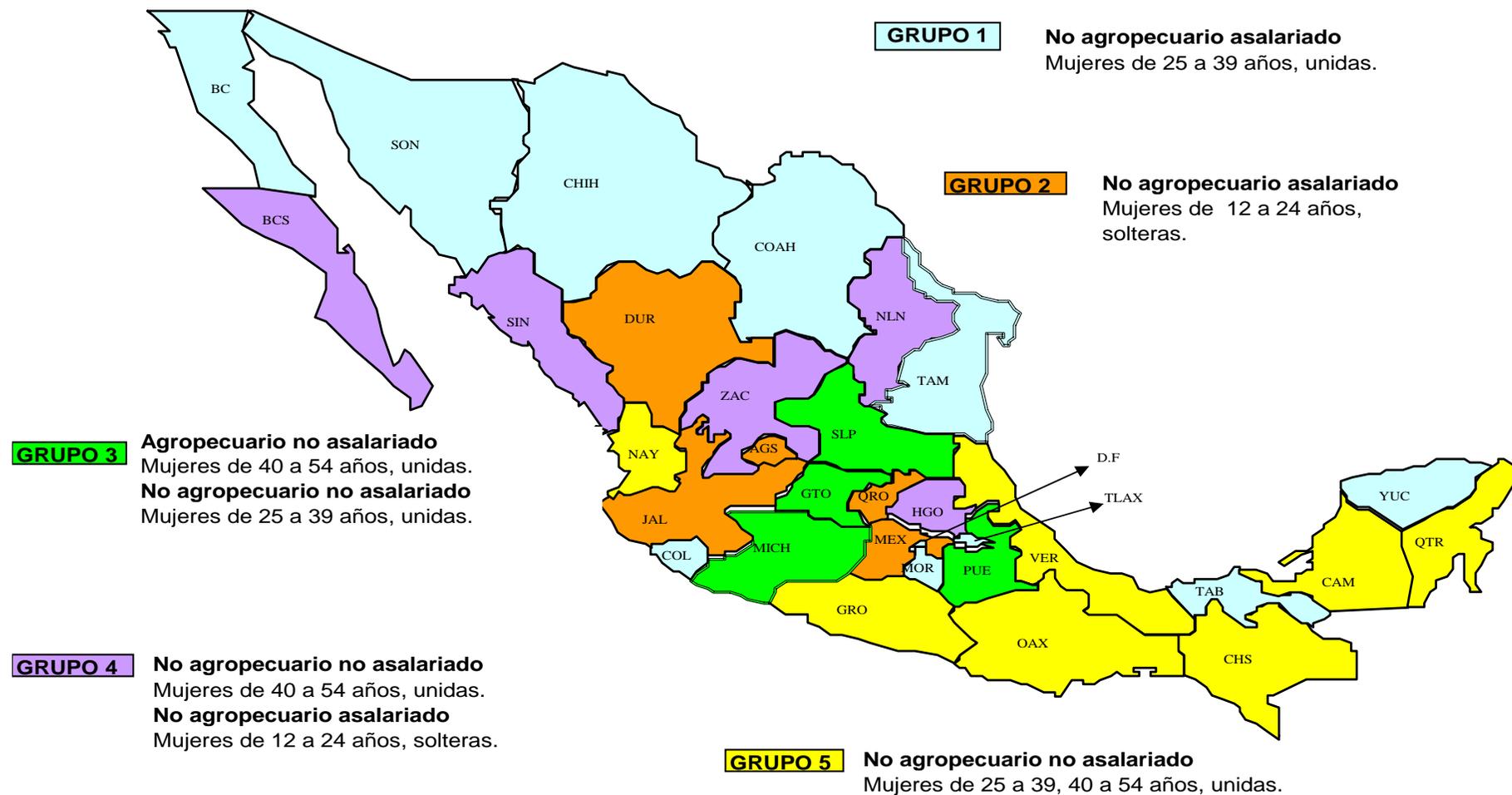
Panorama del empleo rural femenino regional a partir del análisis de conglomerados

Una vez descrita la técnica y las variables se procedió a realizar en análisis de conglomerados (*cluster analysis*), el cual nos arrojó cinco grupos que concentran localidades rurales similares en términos del empleo rural femenino (mapa 1).

²¹ Debido a que la Encuesta Nacional de Empleo es una muestra de individuos que pertenecen a las distintas entidades federativas, se procedió a agrupar los porcentajes de mujeres rurales de cada estado según las variables de interés. Por ejemplo, la proporción de mujeres de Aguascalientes que están ocupadas en actividades agropecuarias, no agropecuarias, asalariadas, no asalariadas, unidas, solteras, etc.

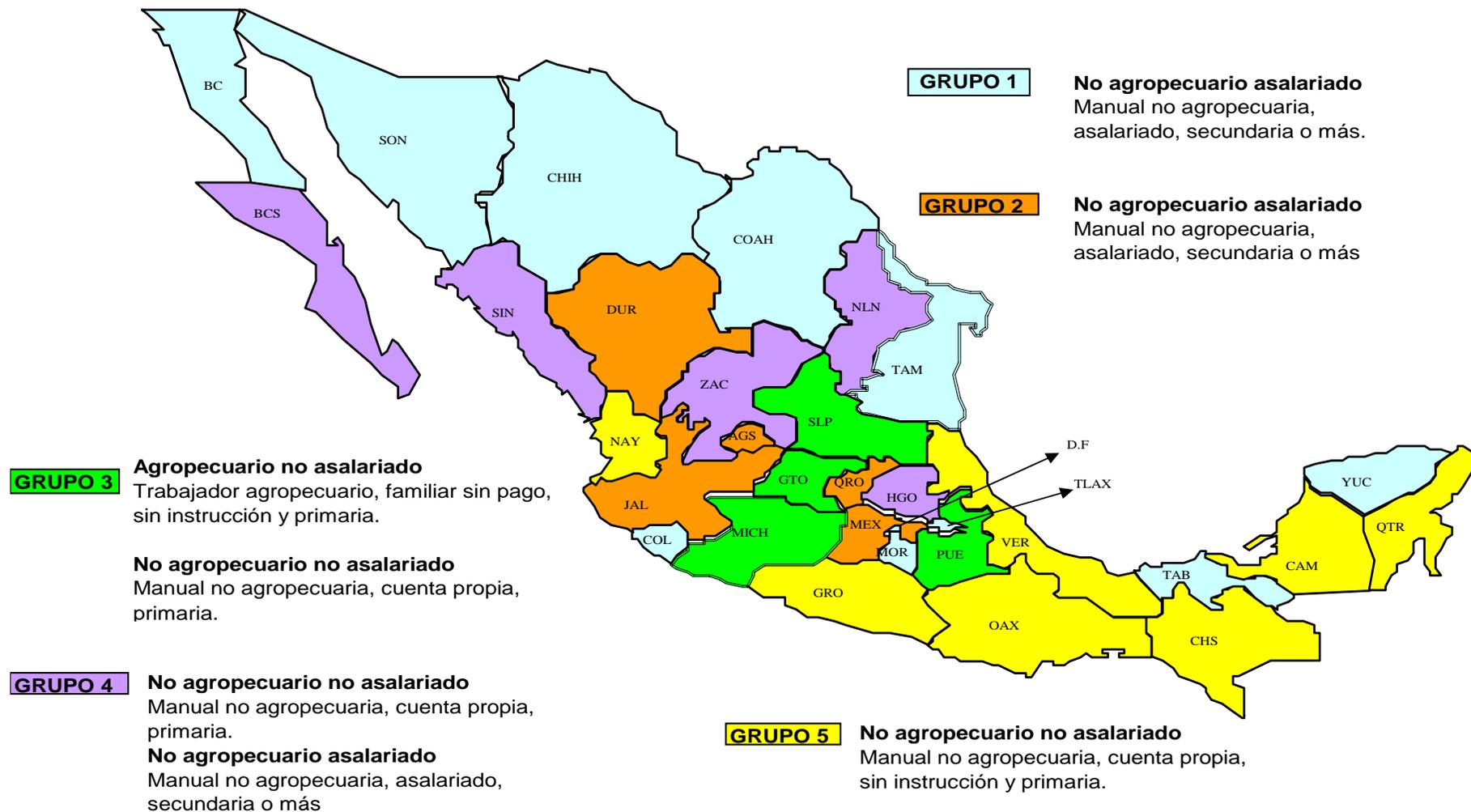
²² Con respecto al grado de marginación de las localidades rurales se observó que aquellas localidades rurales con alto y muy alto grado de marginación estaban correlacionadas de manera negativa con el empleo asalariado y no agropecuario, es decir a medida que las localidades rurales están más marginadas, menores son las posibilidades de que su población se ubique en empleos asalariados y no agropecuarios, y viceversa.

Mapa 1. Tipo de empleo y categoría salarial que concentra el mayor porcentaje de la PEA rural femenina, por grupos de estados, 2003.



Nota: Las cifras de los porcentajes fueron obtenidas a partir del cuadro II, ver anexo.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo, 2003.

Mapa 2. Características del empleo rural femenino con variables no incluidas en el análisis de cluster, por grupos de estados, 2003.



Nota: Los porcentajes de las características pueden ser vistos en el cuadro III, ver anexo.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo, 2003.

Como se puede observar (mapa 1), en el grupo 1 y 2 existe un predominio de las actividades no agropecuarias asalariadas. A su vez, en el grupo 1, las mujeres rurales que participan en dicha actividad son en mayor proporción las que tienen de 25 a 39 años y las unidas. En el grupo 2, las mujeres en actividades no agropecuarias asalariadas, son en mayor porcentaje jóvenes (12 a 24 años) y solteras. Ambos grupos pertenecen a regiones que han mostrado mejor posición con respecto a otras en algunos indicadores económicos (estados fronterizos del norte, D.F., Tabasco, México, Jalisco y Querétaro); además estas regiones también se caracterizan por poseer un bajo porcentaje de la población rural nacional, por lo que se puede suponer que el mayor desarrollo socioeconómico de esas entidades puede estar asociado con las actividades secundarias y terciarias, y que esta situación explica el que las mujeres rurales se inserten en actividades no agropecuarias. Cuando se analizan otras características del empleo que no fueron incluidas en el análisis de cluster, tenemos que las mujeres del grupo 1 y 2 son, principalmente, trabajadoras manuales no agropecuarias, asalariadas y con mayor escolaridad (mapa 2).

En el grupo 3, el mayor porcentaje lo tienen las actividades agropecuarias no asalariadas, aunque es similar la proporción que ocupan las actividades no agropecuarias no asalariadas. En el empleo agropecuario no asalariado quienes presentan mayores porcentajes de participación son las mujeres de 40 a 54 años y que están unidas. Características semejantes se observan para las mujeres que se encuentran en el empleo no agropecuario no asalariado, excepto por la edad, debido a que quienes muestran una mayor participación son las de 25 a 39 años (mapa 1). Este grupo se ubica en una de las regiones que anteriormente mostró tener un porcentaje importante de mujeres en actividades agropecuarias (centro norte, ver cuadro 4), además este mismo grupo se encuentra en dos de las entidades que tienen mayor porcentaje de la población rural nacional (Michoacán y Guanajuato, 11.7%). En estas entidades se ha documentado, sobre todo en el caso de Michoacán, una importante participación de las mujeres en la agroindustria, lo cual coincide con el predominio de las actividades agropecuarias en este grupo, pero no con la condición salarial, la cual es principalmente no asalariada. Cuando caracterizamos los grupos con variables como la posición, ocupación y escolaridad de las mujeres rurales, observamos que la participación de las mujeres en las actividades agropecuarias es principalmente como trabajadoras sin pago y que también son las que poseen menos instrucción las que se ocupan en dichas actividades (mapa 2). En relación con el empleo no agropecuario no asalariado, que también es importante en este grupo, vimos que las que tienen mayor participación en este tipo de empleo son las mujeres de 25 a 39 años y las unidas, lo que nos hace suponer que estas mujeres estarán en una actividad que les permita combinarla con sus responsabilidades domésticas, como es el trabajo por cuenta propia. Lo anterior se confirma cuando vemos otras características no incluidas en el cluster (mapa 2).

Por su parte, en el grupo 4, las actividades no agropecuarias asalariadas y no asalariadas son las que concentran la mayor proporción de la PEA femenina de ese grupo. Ubicándose en mayor porcentaje, en las actividades no agropecuarias asalariadas, las mujeres jóvenes y las solteras; mientras que en las actividades no agropecuarias no asalariadas se encuentran en mayor proporción las mujeres de 40 a 54 años y las unidas (mapa 1). Complementado estos resultados con otras variables, se tiene que las mujeres que están en actividades no agropecuarias asalariadas son en mayor proporción las que tienen más escolaridad; y quienes están como no asalariadas tienen, principalmente, primaria y se encuentran como trabajadoras por cuenta propia (mapa 2). La mayor inserción de las mujeres en las actividades agropecuarias en este grupo contrasta con lo que se conoce acerca de la región en la cual se encuentra, debido a que en años anteriores se señaló que en entidades como Sinaloa y Nuevo

León predominaba una agricultura capitalista y desarrollada (Appendini y Salles, 1975; Appendini, Salles y Rubalcava, 1977; Appendini, 1983), lo cual nos hacía suponer que el tipo de empleo que encontraríamos en este grupo sería el agropecuario, no obstante dicho comportamiento no se observa en la actualidad.

Asimismo, para el grupo 5, lo que se observa es una alta participación de las mujeres rurales en actividades no agropecuarias no asalariadas, siendo las de 25 a 39 y las de 40 a 54 años, y las unidas, las que representan los mayores porcentajes en este tipo de actividades (mapa 1). Al igual que en otros grupos esto se relaciona con la posición en el trabajo de las mujeres, que son predominantemente trabajadoras por cuenta propia (mapa 2). Cabe señalar que este grupo se concentra en entidades con mayor porcentaje de población rural, marginadas y con menor desarrollo industrial. Lo anterior resulta interesante porque a pesar de reunir varias características que hacían pensar que el empleo no agropecuario no tendría un papel importante en la absorción de mano de obra femenina, ocurre lo opuesto, aunque este tipo de empleo es principalmente por cuenta propia.

Conclusiones

De manera general se puede decir que hay una aparente coincidencia entre las regiones menos rezagadas y el empleo rural no agropecuario asalariado, debido a que aquellos grupos (1 y 2) que concentran empleo no agropecuario asalariado se encuentran en entidades que a lo largo de los años han mostrado mayor desarrollo socioeconómico con respecto a otras. Por su parte, el grupo (5) que concentra al empleo no agropecuario no asalariado coincide con una de las regiones tradicionalmente más rezagadas del país.

Además, es importante destacar que si bien el tipo de actividad que realizan las mujeres rurales está asociado en su mayoría con lo no agropecuario, destaca que sólo sea un grupo (3) el que tenga una participación importante en las actividades agropecuarias no asalariadas. Lo anterior nos lleva a suponer que existen otros factores que pueden estar influyendo para que las mujeres reconozcan su participación en las actividades agropecuarias. Uno de estos factores puede estar asociado con la migración de los varones, lo cual puede implicar que las mujeres se están haciendo cargo del predio familiar cuando ellos emigran. Otro elemento a considerar es la percepción de las mujeres sobre su contribución en las actividades agropecuarias, es decir hay quienes podrían estar asumiendo su participación en estas actividades como un trabajo y no como una ayuda, como tradicionalmente lo han hecho.

ANEXO

Cuadro I. Estudios sobre las desigualdades estatales y regionales en México

Indicador	Periodo	Entidades	Autores
Calculan el nivel socioeconómico de las regiones a través de variables económicas y sociales. Variables económicas: producto estatal interno (PEI) per cápita, participación de la fuerza de trabajo en el sector primario, participación del valor de los cultivos tradicionales en el valor de la producción agropecuaria, productividad en el sector primario, participación del PEI del sector secundario, participación de la fuerza de trabajo en el sector secundario, productividad en el sector secundario, participación de la fuerza de trabajo de nivel alto, participación del PEI del sector secundario, proporción de población migrante con respecto a la población nativa. Variables sociales: porcentaje de la población urbana respecto al total, participación de la fuerza de trabajo no manual, mortalidad juvenil, porcentaje de la población monolingüe, habitantes por médico, porcentaje de analfabetos, población en edad escolar (6-14) inscrita en escuelas primarias, relación alumnos/profesor en las escuelas primarias.	1900 - 1960	Mayor desarrollo socioeconómico: D.F., Coahuila, Baja California, Nuevo León y Sonora. Menor desarrollo socioeconómico: Guerrero, Oaxaca y Chiapas.	Appendini, Murayama y Domínguez (1972)
PIB estatal	1970 - 1980	Mejoraron su crecimiento con respecto a las demás entidades: Puebla, Tlaxcala, Querétaro, México, Morelos e Hidalgo. Los que incrementaron su PIB por la explotación petrolera y el turismo: Chiapas, Tabasco y Quintana Roo.	Garza (2000) y Ramírez (1986)
PIB per cápita	1980	Estados con nivel alto de PIB per cápita: Tabasco, D.F., Nuevo León. Con nivel medio de PIB per cápita: los estados fronterizos del norte, México, Jalisco, Querétaro, Colima, Quintana Roo y Chiapas.	Osuna (1990)
Distribución del ingreso (Coeficiente de Gini)	1970	Entidades con distribución del ingreso más equitativa: Sonora, Baja California, Nayarit, Tabasco, Colima, Coahuila, Zacatecas, Tlaxcala, Michoacán y Chihuahua.	Hernández (1979)
Convergencia o divergencia económica vista a través del PIB per cápita	1993 - 1998	Las regiones del norte son las que mostraron un buen desempeño en términos de crecimiento.	Esquivel (1999), Esquivel y Messmacher (2002) y Messmacher (2002)

Cuadro II. Distribución de la PEA rural femenina según variables incluidas en el análisis de cluster, 2003.

	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 5
EMPLEO AGROPECUARIO ASALARIADO	5.2	3.0	5.9	8.0	2.2
Grupos de edad					
12 a 24 años	1.5	1.2	2.0	4.2	0.5
25 a 39 años	2.3	1.4	2.4	2.3	1.0
40 a 54 años	0.8	0.4	1.1	0.9	0.4
55 o más	0.5	0.1	0.5	0.6	0.4
Situación conyugal					
Solteras	2.2	2.1	2.9	3.4	1.0
Unidas	2.4	0.8	2.4	3.3	0.7
Alguna vez unidas	0.6	0.1	0.6	1.2	0.5
EMPLEO AGROPECUARIO NO ASALARIADO	9.4	11.1	35.3	23.4	15.8
Grupos de edad					
12 a 24 años	1.5	3.0	8.8	4.1	2.5
25 a 39 años	3.0	3.6	9.2	7.5	4.3
40 a 54 años	2.6	1.6	10.4	6.5	4.6
55 o más	2.2	2.8	7.0	5.3	4.2
Situación conyugal					
Solteras	2.0	4.3	9.7	4.5	4.5
Unidas	6.4	5.4	22.1	16.9	9.3
Alguna vez unidas	1.0	1.4	3.5	2.0	1.9
EMPLEO NO AGROPECUARIO ASALARIADO	53.6	55.4	26.6	33.2	21.0
Grupos de edad					
12 a 24 años	18.9	26.3	12.8	14.5	6.8
25 a 39 años	21.1	21.1	8.8	11.3	8.6
40 a 54 años	10.8	7.0	3.7	5.8	4.7
55 o más	2.9	1.1	1.2	1.4	0.8
Situación conyugal					
Solteras	20.8	38.8	17.1	17.8	9.5
Unidas	25.2	12.2	6.3	11.7	8.8
Alguna vez unidas	7.6	4.4	3.1	3.4	2.7
EMPLEO NO AGROPECUARIO NO ASALARIADO	31.8	30.4	32.1	35.5	61.0
Grupos de edad					
12 a 24 años	6.1	5.7	7.4	6.0	10.3
25 a 39 años	10.7	11.0	10.4	9.5	19.1
40 a 54 años	10.4	8.0	8.4	12.3	18.2
55 o más	4.6	5.9	5.9	7.6	13.3
Situación conyugal					
Solteras	7.9	8.2	9.0	7.5	11.5
Unidas	20.5	18.1	18.4	23.7	39.3
Alguna vez unidas	3.5	4.1	4.7	4.3	10.1
	31.8	30.4	32.1	35.5	61.0
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	1042	1120	1938	992	2174

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo, 2003.

Cuadro III. Características de la PEA rural femenina, según tipo de empleo y categoría salarial, por grupos de estados, 2003.

	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 5
EMPLEO AGROPECUARIO ASALARIADO					
Ocupación					
No manual	0.2	0.1	0.0	0.1	0.0
Manual no agropecuaria	0.5	0.2	0.1	2.4	0.1
Trabajador agropecuario	4.6	2.7	5.9	5.5	2.1
Posición en el trabajo					
Asalariado	5.2	3.0	5.9	8.1	2.2
Nivel de instrucción					
Sin instrucción	1.3	0.9	0.7	1.1	1.1
Primaria	2.6	1.3	4.6	4.1	0.8
Secundaria o más	1.2	0.9	0.7	2.7	0.3
EMPLEO AGROPECUARIO NO ASALARIADO					
Ocupación					
No manual	0.0	0.2	0.2	0.0	0.2
Manual no agropecuaria	1.0	0.0	0.9	0.4	1.2
Trabajador agropecuario	8.4	10.9	34.3	23.0	14.4
Posición en el trabajo					
Patrón	0.0	0.2	0.6	0.0	0.7
Cuenta propia	3.5	2.2	8.3	11.1	4.7
Trabajador familiar sin pago	5.8	8.6	26.3	11.7	10.2
Trabajador no familiar sin pago	0.0	0.1	0.2	0.7	0.1
Nivel de instrucción					
Sin instrucción	2.8	1.9	10.5	5.9	6.3
Primaria	4.9	7.3	19.8	13.5	7.3
Secundaria o más	1.7	1.9	5.0	3.9	2.2
EMPLEO NO AGROPECUARIO ASALARIADO					
Ocupación					
No manual	16.2	16.3	6.6	13.5	9.7
Manual no agropecuaria	37.4	39.1	20.0	19.6	11.2
Posición en el trabajo					
Asalariado	53.6	55.7	26.6	33.1	20.9
Nivel de instrucción					
Sin instrucción	3.9	2.1	1.7	2.0	1.8
Primaria	21.8	22.1	13.3	10.4	7.3
Secundaria o más	27.9	31.2	11.6	20.8	12.0
EMPLEO NO AGROPECUARIO NO ASALARIADO					
Ocupación					
No manual	14.1	16.8	13.3	16.6	16.6
Manual no agropecuaria	17.3	13.9	18.6	18.2	44.3
Posición en el trabajo					
Patrón	1.0	1.2	0.3	0.7	0.3
Cuenta propia	20.9	18.5	20.4	25.4	48.6
Trabajador familiar sin pago	9.4	10.9	11.0	8.5	11.7
Trabajador no familiar sin pago	0.2	0.1	0.1	0.3	0.4
Nivel de instrucción					
Sin instrucción	4.3	3.7	7.4	6.5	20.1
Primaria	16.7	14.7	17.2	20.7	31.6
Secundaria o más	10.7	12.1	7.5	8.4	9.3
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	1043	1116	1938	993	2172

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo, 2003.

BIBLIOGRAFÍA

Appendini, Kirsten, Daniel Murayama y Rosa María Domínguez (1972), “Desarrollo desigual en México, 1900 y 1960” en *Demografía y Economía*, vol. VI, núm. 1.

Appendini, Kirsten y Vania Salles (1975), *Agricultura capitalista y agricultura campesina en México (diferencias regionales en base al análisis de datos censales)*, Cuadernos del CES, núm. 10, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México.

Appendini, Kirsten, Vania Salles y Rosa María Rubalcava (1977), *Construcción de zonas para un análisis de la estructura agraria en México: Una aplicación del Análisis Factorial*, Centro de Estudios Económicos y Demográficos, El Colegio de México.

Appendini, Kirsten, Vania Salles y Rosa María Rubalcava (1979), *Construcción de zonas para un análisis de la estructura agraria en México: Una aplicación del análisis factorial*, Centro de Estudios Económicos y Demográficos, El Colegio de México.

Appendini, Kirsten (1983), “La polarización de la agricultura mexicana: un análisis a nivel de zonas agrícolas en 1970”, en *Economía mexicana*, serie temática, sector agropecuario, Centro de investigación y docencia económica (CIDE).

Appendini, Kirsten (1997), “Mujeres asalariadas en la agroindustria: cambios en los mercados de trabajo regionales” en Kirsten Appendini, Blanca Suárez y María de la Luz Macías, *¿Responsables o Gobernables? Las trabajadoras en la agroindustria de exportación*, El Colegio de México.

Appendini, Kirsten y Blanca Suárez (1997), “Las nuevas agroexportaciones: regiones y cultivos estudiados” en Kirsten Appendini, Blanca Suárez y María de la Luz Macías, *¿Responsables o Gobernables? Las trabajadoras en la agroindustria de exportación*, El Colegio de México.

CEPAL (1982), *Economía campesina y agricultura empresarial: tipología de productores del agro mexicano*, Siglo XXI.

Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2000), “Diferencias regionales de la marginación en México, 1970 – 1995”, *La situación demográfica de México*.

Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2001), “Distribución territorial de la población”, *La situación demográfica de México*.

Esquivel, Gerardo (1999), “Convergencia regional en México, 1940 – 1995”, en *El Trimestre Económico*, vol. LXVI (4), núm 264.

Esquivel, Gerardo y Miguel Messmacher (2002), “Sources of Regional (non) Convergence in Mexico”

García, Brígida (1988), *Desarrollo económico y absorción de fuerza de trabajo en México*, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México.

Garza, Gustavo (2000), “Tendencias de las desigualdades urbanas y regionales en México, 1970 – 1996” en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 15, núm. 3, septiembre – diciembre.

Grammont, Hubert C. de (1999), “La modernización de las empresas hortícolas y sus efectos sobre el empleo” en Hubert C. de Grammont, Manuel Ángel Gómez Cruz, Humberto González y Rita Schwentesius (coords.), *Agricultura de exportación en tiempos de globalización. El caso de las hortalizas, frutas y flores*, CIESTAAM/UACH; IIS/UNAM; CIESAS; Juan Pablos Editor.

Grammont, Hubert C. de (2004), “La nueva ruralidad en América Latina” en *Revista Mexicana de Sociología*, año 66, número especial.

Hernández, Juan Carlos (2003), “La distribución territorial de la población rural” en CONAPO (2003), *La situación demográfica de México*.

Hernández, Enrique (1979), “Desarrollo regional y distribución del ingreso en México” en *Demografía y Economía*, vol. XIII, núm.4.

Johnson, Dallas (2000), *Métodos multivariados aplicados al análisis de datos*, Thomson Editores, México.

Lara Flores, Sara María (1998), *Nuevas experiencias productivas y nuevas formas de organización flexible del trabajo en la agricultura mexicana*, México, Juan Pablos Editor, Procuraduría Agraria.

Lara Flores, Sara María (1999), “Flexibilidad productiva y trayectorias laborales: la floricultura de exportación en México” en Hubert C. de Grammont, Manuel Ángel Gómez Cruz, Humberto González y Rita Schwentesius (coords.), *Agricultura de exportación en tiempos de globalización. El caso de las hortalizas, frutas y flores*, CIESTAAM/UACH; IIS/UNAM; CIESAS; Juan Pablos Editor.

Lara Flores, Sara María y Hubert C. de Grammont (1999), “Reestructuración productiva y mercado de trabajo rural en las empresas hortícolas” en Hubert C. de Grammont (coord.), *Empresas, reestructuración productiva y empleo en la agricultura campesina*, IIS-UNAM, Plaza y Valdez.

Marañón, Boris (1999), “Capital y trabajo en emparadoras de espárrago fresco en el Bajío, México” en Hubert C. de Grammont, Manuel Ángel Gómez Cruz, Humberto González y Rita Schwentesius (coords.), *Agricultura de exportación en tiempos de globalización. El caso de las hortalizas, frutas y flores*, CIESTAAM/UACH; IIS/UNAM; CIESAS; Juan Pablos Editor.

Messmacher, Miguel (2000), “Desigualdad Regional en México, el efecto del TLCAN y otras reformas estructurales”, Documento de investigación núm. 2000 – 4, Dirección General de Investigación Económica, Banco de México.

Osuna, Germán (1990), “Dinámica de la desigualdad regional en México, 1970 – 1980” en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 5, núm. 1, enero – abril.

Pérez, César (2001), *Técnicas Estadísticas con SPSS*, Pearson, Madrid.

Pérez, César (2004), *Técnicas de Análisis Multivariante de Datos*, Pearson, Madrid.

Pérez, Edelmira (2001), “Hacia una visión de lo rural” en Giarracca, Norma (comp.) *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*, CLACSO, Buenos Aires.

Ramírez, Delfina (1986), *Las desigualdades interregionales en México*, Tesis de Maestría, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México.

Sifuentes Ocegueda, Emma Lorena (1997), “Los mercados de trabajo agrícola en Nayarit” en María Antonieta Barrón, *Mercados de trabajo rurales en México. Estudios de caso y metodologías*, 1ª. Edición, México, Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Nayarit.

Suárez, Blanca (1997), “Las mujeres michoacanas en el empaque de mangos” en María Antonieta Barrón, *Mercados de trabajo rurales en México. Estudios de caso y metodologías*, 1ª. Edición, México, Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Nayarit.

Teubal, Miguel (2001), “Globalización y nueva ruralidad en América Latina” en Giarracca, Norma (comp.) *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*, CLACSO, Buenos Aires.